

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 14 JUL. 2010

VISTO: La invitación cursada al Señor Gustavo Pacheco, Coordinador de la Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación del Ministerio de Desarrollo Social, para participar en el Taller Política Social y Cooperación Internacional: Desafío para los Ministerios de Desarrollo Social y la Red Interamericana de Protección Social y en la coordinación de actividades previstas en el ámbito de la Presidencia Pro Tempore Brasileira del MERCOSUR, que se desarrollarán en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil;-----

RESULTANDO: I) las actividades, se llevarán a cabo entre los días 14 y 16 de julio del presente año;-----

II) que se entiende pertinente la concurrencia del funcionario Gustavo Pacheco, Coordinador de la Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación;-----

CONSIDERANDO: I) que corresponde designar en Misión Oficial al Señor Gustavo Pacheco;-----

II) que la organización anfitriona se hará cargo de los costos de pasajes aéreos, hospedaje y alimentación de la actividad a realizarse los días 15 y 16 de julio de 2010;-----

III) que los gastos por concepto de hospedaje y alimentación del día 13 de julio de 2010, quedan a cargo del Ministerio de Desarrollo Social;-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 53 y 54 de la Ley No 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y en los Decretos No. 401/991 de 5 de agosto de 1991, No 148/992 de 3 de abril de 1992; el Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002; y el Decreto No. 7/009 de 2 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1°.- Designase en Misión Oficial al Señor Gustavo Pacheco, Coordinador de la Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación, quien participará en el Taller Política Social y Cooperación Internacional: Desafío para los Ministerios de Desarrollo Social y la Red Interamericana de Protección Social y en la coordinación de actividades previstas en el ámbito de la Presidencia Pro Tempore Brasileira del MERCOSUR, que se desarrollarán en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, entre los días 13 y 17 de julio del 2010.-

2°.- Otórgasele un viático de U\$S 335 (dólares americanos trescientos treinta y cinco) correspondientes a un día al 100% y cuatro días al 10 % de acuerdo con la escala básica de viáticos del Ministerio Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de enero de 2010, según el Decreto No. 401/991 de 5 de agosto de 1991, (en la redacción dada por el Decreto No. 56/002) y será atendido con cargo al objeto del gasto 235 “viáticos fuera del país” del Proyecto 000, Programa 001, Unidad Ejecutora 001, del inciso 15 “Ministerio de Desarrollo Social” del que se deberá rendir cuenta documentada.-

3°.- Comuníquese, notifíquese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Pacheco', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Mujica', written over a horizontal line. Below the signature is an official stamp that reads 'JOSE MUJICA' and 'Presidente de la República'.